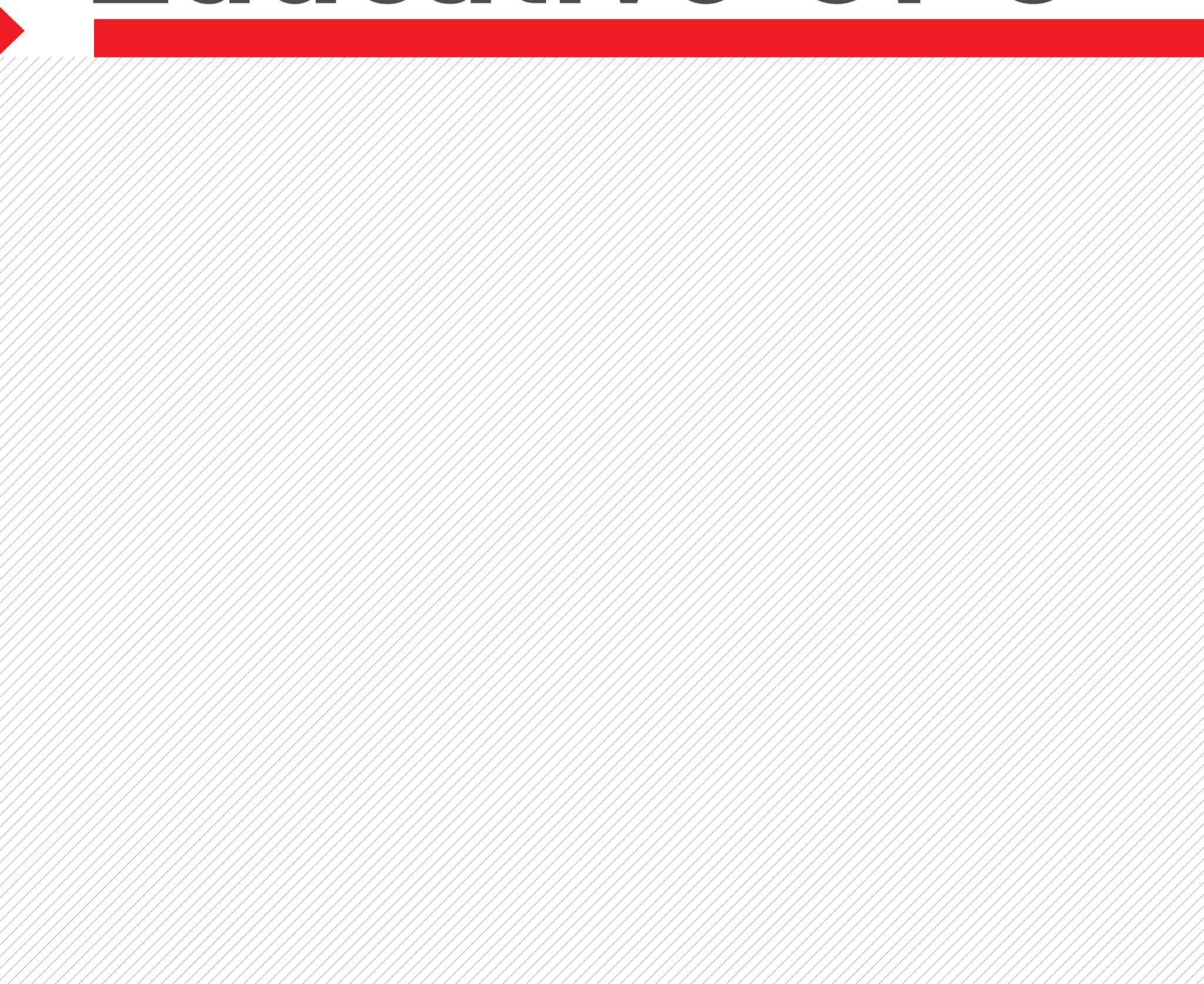




Modelo Educativo UPC





DESDE SU FUNDACIÓN, la propuesta académica de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) se ha caracterizado por estar enmarcada en un modelo educativo propio, innovador y enfocado en la calidad de la enseñanza centrada en el alumno. El modelo educativo de la UPC fue aplicado con el compromiso y dedicación de todas las autoridades académicas, profesores y comunidad de estudiantes, y fue dando frutos al graduar profesionales muy competentes, los que muy pronto destacaron en sus respectivos entornos de trabajo. Sin embargo, y siguiendo con la naturaleza innovadora y vanguardista de la universidad, es necesario ingresar a una nueva etapa en la filosofía y principios que gobiernan la formación de nuestros alumnos. Es por ello que la universidad ha dedicado un valioso esfuerzo para lograr un nuevo modelo educativo que oriente nuestro trabajo académico durante los próximos 15 años.

El Modelo Educativo de la UPC que se describe a continuación busca definir los principios pedagógicos, los criterios de diseño de los programas académicos, los planes de estudio, los espacios para desarrollar la experiencia académica y el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es sin duda un marco conceptual y funcional que recoge el estado del arte en la educación superior en el mundo y cuya vigencia, validez y desarrollo permitirán a nuestra universidad cumplir con su misión de formar profesionales líderes, íntegros, innovadores y con visión global para que transformen el Perú.



La experiencia y los logros alcanzados con el modelo educativo hasta ayer vigente han enseñado que estos solo son posibles gracias al trabajo dedicado y sostenido de toda la comunidad de la UPC: autoridades, profesores, alumnos y unidades de apoyo. Por ello, invito a todos a estudiar el nuevo modelo educativo, definir estrategias de adecuación y desarrollar buenas prácticas que consoliden su aplicación. Su resultado, como es natural, será medido por el logro de las competencias generales y específicas en todos nuestros graduados.

Expreso a cada uno de los miembros de nuestra comunidad el agradecimiento de la UPC por su esmerada labor y permanente contribución a la excelencia académica; y auguro notables resultados al aplicar el nuevo modelo educativo.

ATENTAMENTE,
JOSE PEREYRA LÓPEZ
VICERRECTOR ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN



MODELO EDUCATIVO UPC 2016

MISIÓN



VISIÓN



PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

- ▶ Aprendizaje por competencias
- ▶ Aprendizaje centrado en el estudiante
- ▶ Aprendizaje autónomo y autorreflexivo
- ▶ Aprendizaje en diversidad con visión global
- ▶ Aprendizaje hacia la sostenibilidad



PLAN DE ESTUDIOS

PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

PERFIL DEL EGRESADO

EXPERIENCIA ACADÉMICA

- ▶ Investigación
- ▶ Vida Universitaria
- ▶ Experiencia internacional
- ▶ Orientación Psicopedagógica
- ▶ Oportunidades Laborales

COMPETENCIAS GENERALES + COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- ▶ Cursos generales
- ▶ Cursos de especialidad
- ▶ Cursos electivos



MODALIDADES
Presencial, *blended*, virtual



GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA

VALORES INNOVACIÓN, LIDERAZGO, TRABAJO EN EQUIPO, SERVICIO Y EXCELENCIA

FORMACIÓN HUMANISTA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA ORIENTADA AL EMPRENDIMIENTO, A LA INNOVACIÓN Y AL DESARROLLO SOSTENIBLE

▶▶ INTRODUCCIÓN

En el actual escenario global de la era de la información y el conocimiento, el mundo experimenta grandes y disruptivos cambios en la economía, las comunicaciones, la forma de relacionarnos y también en la manera de aprender. Esta nueva coyuntura histórica trae consigo diversos desafíos y oportunidades para el aprendizaje y el desarrollo humano (UNESCO, 2015). Como un espacio de desarrollo de la sociedad, corresponde a la educación superior formar las competencias necesarias para afrontar la complejidad de las nuevas realidades, comprender y enfrentar los problemas, y llevar a cabo transformaciones (UNESCO, 2009).

Creada en 1994, la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) es una institución educativa innovadora, de carácter privado e independiente, que educa, investiga y promueve el conocimiento, la cultura y el desarrollo (UPC, 2015). Destacada por su calidad, modernidad, eficiencia y competitividad a nivel internacional, aspira a ser líder en la educación superior por su excelencia académica y su capacidad de innovación. De este modo, espera contribuir con la transformación del Perú mediante la formación de líderes íntegros e innovadores con visión global. Para lograr este propósito, ha establecido cinco valores que guían su accionar: innovación, liderazgo, trabajo en equipo, servicio y excelencia; estos son los pilares que constituyen parte vital de la cultura institucional.

▶ MISIÓN	Formar líderes íntegros e innovadores con visión global para que transformen el Perú.
▶ VISIÓN	Ser líder en la educación superior por su excelencia académica y su capacidad de innovación.

La formación integral de personas es parte esencial de la finalidad de la educación superior (Perú, 2003; UNESCO IESALC, 2008; UNESCO, 2009). Por ello, la UPC asume como su compromiso formar profesionales de altos estándares de calidad que cuenten con las habilidades, conocimientos, actitudes y valores necesarios para que transformen el país. Esta formación posee una base humanista, científica y tecnológica orientada al emprendimiento, a la innovación y al desarrollo sostenible.

En consonancia con lo descrito, los programas académicos de la UPC son diseñados sobre la base de los principios de significatividad, calidad e integridad recomendados por *WASC Senior College and University Commission (WSCUC)*¹. Estas directrices aseguran que la experiencia educativa sea coherente, rigurosa y significativa. Además, vigila que el estudiante logre los estándares de aprendizaje establecidos por la universidad y se gradúe con las competencias del perfil del egresado de la carrera.

Contar con programas significativos implica diseñarlos y alinearlos de modo congruente con la visión, la misión y los valores de la UPC. Estos programas son revisados constantemente por diferentes *stakeholders* internos y externos para asegurar que estén alineados a las expectativas y necesidades sociales, y a las demandas del campo profesional y laboral.

Las decisiones, planes y esfuerzos de la universidad están orientados a brindar una experiencia educativa de calidad. La UPC asegura que sus

¹ *WASC Senior College and University Commission (WSCUC)* es una acreditadora norteamericana, responsable de acreditar universidades públicas y privadas del oeste de los Estados Unidos (California, Hawaii y Pacífico), así como de universidades de otros países. La UPC está en proceso de acreditación con la mencionada organización desde el año 2012 y, en 2014, ha sido calificada como elegible para proceder con su postulación para la candidatura a la Acreditación Institucional.

programas cuenten con objetivos de aprendizaje definidos en un perfil del egresado riguroso y que el estudiante culmine su experiencia universitaria demostrando las habilidades, conocimientos, actitudes y valores propios de su carrera.

La UPC demuestra la integridad en los programas y en los perfiles del egresado, que son un compromiso con la sociedad y con los estudiantes. Además, cuenta con procesos de evaluación de resultados de aprendizaje, que involucran a toda la comunidad universitaria y que son comunicados constantemente para impulsar una cultura de mejora continua (WSCUC, 2013).

Para cumplir con este compromiso, la UPC define su Modelo Educativo como un conjunto de lineamientos que resumen su filosofía académica y orientan el proceso educativo en una dirección que conduzca al egresado a desarrollarse personal y profesionalmente, de acuerdo con las exigencias del país y del mundo.

▶▶ PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

El Modelo Educativo de la UPC se expresa en las funciones primordiales de la universidad – docencia e investigación – y tiene como base cinco principios pedagógicos que sustentan las acciones y los procesos educativos. Estos principios son los siguientes: aprendizaje por competencias, aprendizaje centrado en el estudiante, aprendizaje autónomo y autorreflexivo, aprendizaje en diversidad con visión global, y aprendizaje hacia la sostenibilidad.

▶ **Aprendizaje por competencias**

Los cambios acelerados, la globalización y el ritmo progresivo en el desarrollo de la ciencia y la tecnología requieren que la universidad tenga claridad en aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que el estudiante desarrollará y aplicará de manera efectiva en su vida personal y profesional (UNESCO, 2015). En este sentido, la UPC opta por un modelo educativo basado en competencias, que es la base del diseño curricular y que orienta los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Las competencias son el conjunto de recursos cognitivos (conocimientos, habilidades, capacidades y comportamientos) y no cognitivos (valores y actitudes) que permiten a una persona realizar una tarea, cumplir una meta, desarrollar un proyecto o resolver un problema de manera eficiente en diversos contextos (UNESCO OIE, 2013a).

De esta concepción, se desprende que un modelo educativo basado en competencias facilita el desarrollo de una educación integral, porque engloba todas las dimensiones del ser humano: saber, saber hacer, y saber ser y estar (Blanco, 2009).

A partir de este principio, la UPC reconoce que culminar con éxito una carrera universitaria no es una simple acumulación de cursos y créditos, sino que implica estar en la capacidad de demostrar competencias alineadas, tanto con las expectativas como con las necesidades sociales y del mercado laboral para transformar su entorno.

▶ **Aprendizaje centrado en el estudiante**

Actualmente, ha quedado establecido, de forma convincente, que las mentes de los individuos presentan notables diferencias y, por lo tanto, aprenden de maneras diferentes. El sistema educativo tiene la responsabilidad de responder a cada una de estas diferencias, y, a su vez, asegurar que todos reciban una educación que maximice su propio potencial intelectual (Gardner, 1993).

Por eso, en la UPC se valora el aprendizaje centrado en el estudiante como uno de los pilares fundamentales para afrontar los altos niveles de exigencia y las necesidades reales de sus alumnos. La educación centrada en el estudiante es un enfoque de aprendizaje activo en el que los educandos influyen en el contenido, las actividades, los materiales y el ritmo del proceso de aprendizaje (Collins & O'Brien, 2003). Ellos hablan de lo que están aprendiendo, lo escriben, lo discuten, lo sustentan, lo relacionan con sus experiencias y lo aplican en sus vidas (Chickering & Gamson, 1987). De este modo, el estudiante está ubicado en el centro del proceso de aprendizaje, desde el que participa activamente, y el docente cumple un rol clave como facilitador del pro-

ceso, pues diseña las actividades de aprendizaje diversas que puedan abarcar los distintos estilos de aprender (UNESCO OIE, 2013b).

▶ **Aprendizaje autónomo y autorreflexivo**

La capacidad de autodirección nos permite tomar decisiones y elegir nuestros valores. En ese sentido, toda persona merece confianza y respeto hacia su potencial y capacidades (Rogers, 1982). En el contexto educativo, esta capacidad se desarrolla en tanto el aprendizaje resulte significativo para el estudiante. En efecto, solo si el nuevo conocimiento se vincula con experiencias o saberes previos, él tendrá una actitud autodirigida durante su aprendizaje, pues podrá vincular el conocimiento que posee del mundo con aquello que desea aprender. Esto implica involucrarlo de manera integral, incluyendo sus procesos afectivos y cognitivos (Rogers, 1982).

El aprendizaje autónomo se refiere a la facultad de tomar decisiones que permitan regular el propio aprendizaje del estudiante para aproximarlo a una determinada meta (Monereo, 2001). Gracias a esta capacidad, decide sobre los temas que considera estudiar, las estrategias que empleará, y el momento y lugar para realizar el estudio. De esta manera, el estudiante lleva a cabo procesos de autorregulación, los cuales dirigen sistemáticamente sus pensamientos, sentimientos y acciones a la obtención de sus metas (Zimmerman, 2000).

Por otra parte, el aprendizaje autorreflexivo se relaciona con la capacidad metacognitiva del estudiante al hacer conscientes las estrategias elegidas y las decisiones tomadas. En ese sentido, la autorreflexión le permite ser consciente de los aciertos y dificultades que tuvo para realizar una determinada actividad o tarea. También le permite valorar la eficacia de las estrategias empleadas, de modo que pueda decidir si las mantiene o las cambia en situaciones de aprendizaje futuras.

Por lo explicado anteriormente, se puede concluir que la UPC busca desarrollar en el estudiante el aprendizaje autorreflexivo, es decir, aquel que le permita tomar decisiones frente a su proceso de aprendizaje y ser capaz de reflexionar sobre ellas. Con ello, contará con la capacidad

estratégica de saber cuándo y cómo aprender más allá del ámbito académico, con el propósito de hacerlo aprender más y a lo largo de toda la vida, prepararse para el mundo del trabajo, responder a las obligaciones de la vida ciudadana y privada, y enriquecer el tiempo libre (Aebli, 1988).

▶ **Aprendizaje en diversidad con visión global**

La universidad es un espacio de pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión. La diversidad cultural ha ido adquiriendo cada vez más importancia como fuente de invención e innovación, siendo, en la actualidad, un valioso recurso al servicio de un desarrollo humano sostenible (UNESCO IESALC, 2008).

La dimensión de interculturalidad es parte del proceso de internacionalización de la educación superior que, entre otras definiciones, es entendida como la integración de una dimensión internacional, intercultural y/o global dentro del propósito, de las funciones o de los procesos de enseñanza-aprendizaje (Knight, 2004).

En correspondencia con lo señalado, la UPC tiene como principio la promoción de aprendizajes a través del reconocimiento, valorización y respeto a la diversidad en todos sus aspectos. En ese sentido, la interculturalidad y la internacionalización se asumen como pilares que soportan las actividades de la universidad y como ejes en la formación profesional y personal de líderes íntegros e innovadores. Reconoce el valor fundamental de ambas dimensiones a través de la oferta de diversas experiencias que le permiten al estudiante enriquecer su visión del país y del mundo.

▶ **Aprendizaje hacia la sostenibilidad**

El desarrollo sostenible es definido como la satisfacción de “las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (ONU, 1987). Para conseguir este propósito, se aplica un enfoque equilibrado e integrado de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible (UNESCO, 2014). El concepto de sostenibilidad puede entenderse como la acción responsable de los individuos y las sociedades con miras a un futuro mejor para todos, a nivel local y mundial (UNESCO, 2015).

La educación, como un proceso por el que los seres humanos y las sociedades pueden alcanzar su máximo potencial, es decisiva para favorecer el desarrollo sostenible (UNESCO, 2015). La UPC se orienta a la formación de personas y profesionales que sean líderes capaces de transformar su entorno a través de procesos y medios innovadores hacia la sostenibilidad, con lo cual contribuyen con el desarrollo sostenible del país. La relación que la universidad mantiene con distintos grupos de interés (*stakeholders*) en sus diferentes procesos, le permite responder desde sus propuestas académicas al desarrollo económico, al bienestar social y a la protección del medio ambiente.

▶▶ PROGRAMAS ACADÉMICOS

▶ **Pregrado**

Los retos sociales, ambientales y tecnológicos demandan el manejo de nuevo conocimiento y de diversas competencias laborales (Ruiz, 2013). La UPC propone una amplia variedad de programas de formación profesional que responden a las demandas laborales y sociales de la actualidad. Esto se evidencia en la existencia de un diálogo abierto y directo con diversos *stakeholders* que permiten utilizar la información del mercado para anticipar, diseñar y enriquecer, permanentemente, los programas académicos. Asimismo, se toma en cuenta los requerimientos y estándares de las acreditadoras tanto nacionales como internacionales.

Sobre la base de lo anterior, la UPC propone los estudios de pregrado, dirigidos a los estudiantes que culminan sus estudios de educación secundaria, y los Estudios Profesionales para Ejecutivos (EPE), dirigidos a aquellos que cuentan con experiencia laboral.

▶ **Postgrado**

La Escuela de Postgrado de la UPC promueve el conocimiento, la cultura y desarrollo para los profesionales y ejecutivos interesados en lograr un desempeño superior y competitivo en su campo a través de programas de maestría. Propone un cambio de paradigmas tradicionales en la capacitación y la formación de profesionales, pues desarrolla líderes capaces de adaptarse y adelantarse eficientemente a los permanentes cambios del entorno.

▶▶ PLAN DE ESTUDIOS

Los programas académicos en la UPC son diseñados para que el estudiante, a través de un plan de estudios significativo, riguroso, coherente y flexible, alcance logros de aprendizaje que contribuyan al desarrollo de competencias profesionales competitivas alineadas con las necesidades y expectativas de la sociedad, y del mercado laboral local y global. Estas competencias componen el perfil del egresado de la UPC.

▶ **Perfil del egresado**

El perfil del egresado de la UPC está compuesto por competencias generales y competencias específicas que se desarrollan a lo largo del plan de estudios. Los cursos y su organización permiten al estudiante alcanzar, progresivamente, el nivel definido de cada competencia.

Las competencias generales son desarrolladas en los programas académicos de la UPC. Estas competencias, que empoderan al estudiante para ser capaz de transformar su entorno como un líder íntegro e innovador, son las siguientes: pensamiento innovador, ciudadanía, pensamiento crítico, comunicación escrita, comunicación oral, manejo de la información y razonamiento cuantitativo.

PENSAMIENTO INNOVADOR



Capacidad para detectar necesidades y oportunidades para generar proyectos o propuestas innovadoras, viables y rentables. Planifica y toma decisiones eficientes orientadas al objetivo del proyecto.

CIUDADANÍA



Capacidad para valorar la convivencia humana en sociedades plurales, reflexionando acerca de las dimensiones morales de las propias acciones y decisiones, asumiendo la responsabilidad por las consecuencias en el marco del respeto de los derechos y deberes ciudadanos.



Las competencias específicas, definidas en cada programa académico, son desarrolladas a través de los cursos de especialidad. Estas competencias integran las habilidades, conocimientos, actitudes y valores propios de la profesión que el estudiante debe alcanzar al terminar sus estudios.

Con la finalidad de poner en práctica las competencias que adquieren durante su formación universitaria, los estudiantes realizan prácticas preprofesionales en condiciones reales de trabajo en instituciones o

empresas que se relacionan con sus respectivas carreras. Asimismo, estas prácticas permiten comprobar, antes del egreso, el logro de las competencias generales y específicas para realizar las acciones de mejora en la formación del estudiante.

A partir del perfil del egresado, se diseña el plan de estudios de cada programa académico de la UPC, el cual está compuesto por cursos obligatorios (generales y de especialidad) y electivos articulados con el nivel de logro de las competencias.

▶ **Cursos generales**

Los cursos generales están dirigidos a estudiantes de diversos programas o facultades y, generalmente, se ubican curricularmente en los ciclos iniciales de formación. Se caracterizan por realizar un abordaje de los temas de forma general, apuntando hacia el desarrollo de las competencias generales y la formación integral del estudiante, que los preparará como profesionales, ciudadanos íntegros y especialistas en constante actualización.

El propósito de estos cursos es proveer las herramientas, conocimientos y cultura básica para completar con éxito la formación universitaria. En efecto, proporciona marcos generales de referencia para, luego, abordar cursos de mayor nivel de especialización. Con esta base de conocimientos sólida, los estudiantes podrán manejar contextos y escenarios diversos, tales como culturales, estéticos, sociales, políticos, científicos y técnicos.

▶ **Cursos de especialidad**

Los cursos de especialidad se orientan al desarrollo de las competencias específicas de la carrera y preparan a los estudiantes para las exigencias y la competitividad en su campo de conocimiento profesional. En la UPC, el estudiante tiene la oportunidad de iniciar su preparación profesional desde los primeros ciclos. De esta manera, se familiariza y desarrolla tempranamente las competencias específicas para enfrentar los retos académicos y laborales.

▶ **Cursos electivos**

Los cursos electivos ofrecen flexibilidad a los estudiantes. Esta característica del currículo les permite explorar otros campos profesionales, afianzar ciertas competencias o especializarse en aspectos específicos de la carrera para agregar valor a su desarrollo personal o profesional.

▶ **Modalidades**

En la UPC, se busca brindar al estudiante la mejor experiencia de aprendizaje, la cual incluye el componente digital, tanto en la interacción estudiante-docente como en el desarrollo de competencias.

Los cursos son ofrecidos en modalidad presencial, *blended* y virtual, con lo cual se responde a la diversidad de necesidades de los estudiantes. Como consecuencia de ello, se amplía el acceso a la educación superior y se flexibiliza el proceso de enseñanza aprendizaje sin abdicar de la calidad.

Un curso en modalidad presencial implica la interacción entre docentes y estudiantes en un aula física. En cambio, un curso *blended* integra presencialidad y virtualidad de manera articulada. Debido a ello, las modalidades *blended* y virtual generan un espacio en el que es fundamental el uso de herramientas tecnológicas y el trabajo autónomo del estudiante, aunque con acompañamiento docente durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

▶▶ **EXPERIENCIA ACADÉMICA**

Además de lo descrito en los planes de estudio, la UPC brinda a los estudiantes oportunidades para complementar su experiencia académica a través del desarrollo de cuatro competencias cocurriculares que son liderazgo, visión global, autodesarrollo e iniciativa social.

▶ **Investigación**

Existe un compromiso institucional para promover la investigación científica en todos los programas de la universidad. Esta tarea es realizada de acuerdo con los más altos estándares nacionales e internacionales (UPC, 2014). En respuesta a este compromiso, es una función primordial de la

UPC promover el desarrollo de una consistente cultura de investigación en la que participen, activamente, los profesores y estudiantes. De este modo, se busca articular la investigación científica con propuestas de solución a problemáticas reales que atiendan las necesidades más importantes del entorno.

▶ **Vida Universitaria**

El aprendizaje en la UPC busca el desarrollo integral del estudiante, por lo que no se limita a las actividades del aula. Por el contrario, brinda espacios que responden a sus necesidades e intereses. Dichos espacios contribuyen, a su vez, a ampliar su visión del mundo y su participación en la sociedad, y a desarrollar las competencias del perfil del egresado de la universidad. Los programas de Vida Universitaria comprenden actividades culturales, deportivas, de responsabilidad social, de emprendimiento y experiencias internacionales.

▶ **Experiencia internacional**

Tomando en cuenta la visión global que debe tener el estudiante que se gradúa de la UPC, las experiencias internacionales están destinadas a contribuir al desarrollo de las competencias del perfil del egresado. Incluyen misiones académicas, semestres de intercambio, cursos en línea con estudiantes de otros países, así como dobles grados. Asimismo, la universidad fomenta la “internacionalidad en casa”. Esta abarca semestres de intercambio en la universidad para estudiantes extranjeros, recepción de misiones de estudio, pasantías, dictado de clases con profesores de otras universidades y videoconferencias.

▶ **Orientación Psicopedagógica**

Como parte de sus funciones, el área de Orientación Psicopedagógica busca promover e intervenir hacia el bienestar del alumno y su adaptación satisfactoria al sistema universitario. De esta manera, brinda y coordina programas y talleres que funcionan como soporte para afrontar las exigencias del entorno universitario.

▶ **Oportunidades Laborales**

Con la finalidad de permitir que los estudiantes logren insertarse de manera exitosa en el mundo laboral, la Oficina de Oportunidades Laborales

promueve y gestiona diferentes acciones como talleres de desarrollo profesional, asesorías frente a la búsqueda de prácticas preprofesionales y soporte en el proceso de inserción en el mercado laboral. De esta manera, los estudiantes cuentan con facilidades para poner en práctica las competencias desarrolladas a lo largo de su carrera en el mundo laboral real como profesionales competitivos.

▶▶ PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Tradicionalmente, la educación universitaria ha privilegiado los procesos de enseñanza sobre los de aprendizaje y ha dirigido la enseñanza hacia la transferencia de conocimientos del docente al estudiante. Actualmente, en cambio, se pone en evidencia la importancia del rol protagonista del estudiante y su impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La UPC ha asumido que su responsabilidad no se agota en la transmisión de conocimientos, sino que, además, involucra una formación integral que tiene como base el desarrollo de competencias. Este se promueve a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje en el que el estudiante cumple un rol activo en su propio aprendizaje, y el docente, tomando en cuenta y respetando la diversidad integral de cada uno de sus estudiantes, los conduce a desarrollarse y responder, de manera autónoma y autorreflexiva, a las necesidades sociales, ambientales y económicas de la actualidad.

De esta manera, en la UPC, todos los procesos de enseñanza-aprendizaje reflejan el desarrollo de competencias, a partir de un proceso orientado a que el estudiante alcance de manera progresiva un logro de aprendizaje. Estas competencias son entendidas como el conjunto de habilidades, conocimientos, actitudes y valores que le permitirán al estudiante desenvolverse efectivamente en diversas situaciones reales de su vida personal y profesional.

Orientar los esfuerzos al logro de aprendizaje implica que las experiencias sean diseñadas para ofrecerle al estudiante diversas maneras de adquirir el nuevo conocimiento, conectar lo que se aprende con sus experiencias

previas y reconocer su valor para el desarrollo profesional y personal. Adicionalmente, el estudiante practica aquello que aprende a través de diversas estrategias y metodologías. En la UPC la evaluación tiene un enfoque integral orientado a dar información oportuna y continua al estudiante y docente para que tomen decisiones que permitan asegurar el progreso constante en los aprendizajes.

Este proceso requiere que el docente tome decisiones estratégicas orientadas a:

- Generar oportunidades que permitan a los estudiantes conocer las necesidades de la sociedad actual, para que puedan ejercer liderazgo en diversos proyectos que generen cambios sostenibles;
- Reconocer y respetar la diversidad integral de cada uno de los estudiantes, tomando en cuenta sus diferentes estilos de aprendizaje al momento de diseñar e implementar cada parte del proceso;
- Usar estrategias que desarrollen en el estudiante la capacidad de reflexionar sobre su propio aprendizaje, para que pueda decidir cuándo y cómo aprender.

El estudiante, a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, es quien construye su aprendizaje a partir de la reflexión, análisis, discusión, evaluación, exposición e interacción con sus pares; y hace conexiones entre sus experiencias y conocimientos previos.

El uso de la tecnología en el aula física y en el aula virtual completa, facilita y flexibiliza el proceso de enseñanza-aprendizaje para responder a la diversidad de los estudiantes, fomentar la autonomía en el aprendizaje, ampliar el acceso a la educación superior y responder a los avances de la sociedad del conocimiento.

▶▶ **GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA**

La democratización de la educación plantea el reto de asegurar la calidad en los servicios que brinda la universidad, con especial énfasis en asegurar que se cumplan con las expectativas de aprendizaje y éxito de los estudiantes (Tremblay, Lalancette & Roseveare, 2012).

Para alcanzar estándares de referencia, la UPC implementa un modelo de gestión de la calidad académica conformado por dos pilares: el normativo y el educativo (Pereyra, 2013).

Por una parte, el pilar normativo es desarrollado mediante el Sistema Integrado de Calidad Académica (SICA), que desarrolla, implementa, supervisa y promueve la mejora continua en los resultados académicos y en los procesos que los gobiernan. Constituye el soporte normativo de la cultura de calidad académica de la UPC, y genera espacios de reflexión y mejora continua en los que participa toda la comunidad universitaria. Por otra parte, el pilar educativo se ha diseñado bajo el objetivo institucional de certificar que los egresados tienen comprobadas competencias generales y específicas valoradas por el mercado laboral.

Comprometida con la innovación, la calidad y la exigencia, la UPC desarrolla dos procesos principales que buscan garantizar la vigencia y eficacia de sus programas y procesos: el *program review* y el *assessment*.

El *program review* evalúa, de manera rigurosa e imparcial, la calidad de los programas académicos y cocurriculares. El *assessment* evidencia el desarrollo de las competencias generales y específicas que van adquiriendo los estudiantes durante su formación profesional. De esa manera, consolida un proceso de evaluación y de mejora continua, buscando la efectividad y calidad de los procesos que intervienen en la adquisición de competencias de los estudiantes.

▶▶ REFERENCIAS

- Aebli, H. (1988). En: Anijovich, R., Malbergier, M., Sigal, C. (2004). *Una introducción a la enseñanza para la diversidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Banta, T., Palomba, C. (2015). *Assessment essentials: Planning, implementing and improving assessment in higher education*. San Francisco: Joseey-Bass.

- Blanco, A. (coord.). (2009). *Desarrollo y Evaluación de Competencias en Educación Superior*. Madrid: Narcea.
- Chickering, A., Gamson, Z. (1987). *Seven Principles for Good Practice in Undergraduate Education*. Denver: Agency Education Commission of the States.
- Collins, J., O'Brien, N. (2003). En: Froyd, J., Simpson, N. (2010). *Student-Centered Learning: Addressing Faculty Questions about Student-centered Learning*. Recuperado de http://clicconference.org/files/2010/03/Froyd_Stu-CenteredLearning.pdf
- Gardner, H. (1993). *Inteligencias Múltiples: La teoría en la práctica*. Barcelona: Paidós.
- Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO IESALC). (2008). *Declaración y Plan de Acción de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001814/181453mo.pdf>
- Knight, J. (2004). Internationalization Remodeled: Definition, Approaches, and Rationales. En: *Journal of Studies in International Education*, vol. 8 no. 1.
- Monereo, C. (2001). *Ser estratégico y autónomo aprendiendo: unidades didácticas de enseñanza estratégica*. Barcelona: Graó.
- Oficina Internacional de Educación (UNESCO OIE). (2013a). *Herramientas de Formación para el Desarrollo Curricular: una caja de recursos*. Ginebra: UNESCO IBE.
- Oficina Internacional de Educación (UNESCO OIE). (2013b). *IBE Glossary Curriculum Terminology*. Ginebra: UNESCO IBE.

- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1987). *Our Common Future: Report of the World Commission on Environment and Development*. Recuperado de <http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2015). *Replantear la Educación: ¿Hacia un bien común mundial?* París: UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2014). *Declaración de Aichi-Nagoya sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002310/231074s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior – 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. París: UNESCO.
- Pereyra, J. P. (2013). *La Gestión de la Calidad Académica: Un Modelo de Gestión Académica para la UPC en los Estudios de Pregrado* (Tesis de Maestría). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima, Perú.
- Perú Congreso de la República. (2003). *Ley General de Educación*. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/normatividad/leyes.php>
- Rogers, C. (1982a). En: Gonzales, A. M. (1987). *El enfoque centrado en la persona*. México: Editorial Trilla.
- Rogers, C. (1982b). *Libertad y creatividad en la educación*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Ruiz, M. F. R. (2013). El futuro de la educación [superior]. Una reflexión entre la doxa y la episteme. En: *Educación*, 22(42), 7-27.

- Tremblay, K., Lalancette, D., Roseveare, D. (2012). *Assessment of Higher Education Learning Outcomes: Feasibility Study Report*. Volume 1 – Design and Implementation. Paris: OECD.
- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). (2014). *Política de Investigación*. Lima: UPC.
- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). (2015a). *Política de Calidad Académica*. Lima: UPC.
- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). (2015b). *Política de Libertad Académica*. Lima: UPC.
- WASC Senior College and University Commission (WSCUC). (2013). *Handbook of Accreditation 2013 Revised*. Recuperado de: <https://wascsenior.box.com/shared/static/oxgx719tnw5bn8b4kp28.pdf>
- Zimmerman, B. (2000). Attaining self- regulation: A social cognitive perspective. En: BOEKAERTS, M, PINTRICH, P. R., ZEIDNER, M. *Handbook of self-regulation*. San Diego: Academic Press.